

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1.736/13

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

A N U N C I O

ANUNCIO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE UN APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS

Ha sido presentada instancia en esta Confederación Hidrográfica del Tajo, acompañada de la oportuna documentación, solicitando una concesión de aguas con las características que se exponen en la siguiente:

NOTA EXTRACTO

SOLICITANTES: CARLOS LEGUINA PRADO (07493911M), CARLOS LEGUINA VICENS (00142148P), MARIA AMALIA LEGUINA VICENS (14862797), MARIA DEL CARMEN LEGUINA VICENS (00551341 P), MARIA ELENA LEGUINA VICENS (00732301G), MARIA ISABEL LEGUINA VICENS (00354071D), MARIA JOSE LEGUINA VICENS (01370630Z)

DESTINO DEL APROVECHAMIENTO: RIEGOS

CORRIENTE DE DONDE SE HAN DE DERIVAR LAS AGUAS: Río Alberche (Embalse el Burguillo)

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3): 10.968,75

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m3): 3.071,25

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 1,48 l/s

MODIFICACIÓN SOLICITADA:

Aumento de volumen de 9.600 m3/año a 10.968,75 m3/año.

UBICACIÓN DE LAS TOMAS:

Nº CAPTACIÓN	TERMINO	PROVINCIA	POLÍGONO	PARCELA	COORDENADAS	
					X'	Y'
1	Barraco (El)	Ávila	16	27	363971	14477177

"Datum: ETRS89, Huso 30"

LUGAR DESTINO DE LAS AGUAS:

TERMINO	PROVINCIA	POLÍGONO	PARCELA
Barraco El	Ávila	16	27

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de Abril (B.O.E. de 30 de abril), a fin de que en el plazo de TREINTA (30) DÍAS, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Ávila, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición, bien en el Ayuntamiento de Barraco (El), o bien en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Madrid, Avda. de Portugal nº 81, la Planta - C.P. 28011, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia 42487/08 (Ref. Alberca 1230/2008).

En Madrid a 29 de abril de 2013

El Jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, *Javier Díaz Regañón Jiménez*

